



La UE y Reino Unido cierran un Brexit sin aranceles adicionales ni cuotas comerciales

Las negociaciones sobre el Brexit entre la Unión Europea y Reino Unido han acabado, finalmente, con acuerdo antes de la fecha límite del 31 de octubre. “Cuando hay voluntad, hay acuerdo”, ha anunciado el presidente en funciones de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. El Reino Unido dejará definitivamente de pertenecer a la UE el 1 de noviembre si el pacto entre las dos partes se ratifica, tras la revisión del protocolo en Irlanda e Irlanda del Norte y el marco general de las relaciones entre la UE y el Reino Unido. El cambio principal en la declaración política se refiere a la futura relación económica entre la UE y el Reino Unido, donde el Ejecutivo británico ha optado por un modelo basado en un Tratado de Libre Comercio (TLC), sin aranceles ni cuotas entre las partes, “estableciendo compromisos sólidos en igualdad de condiciones para garantizar una competencia abierta y justa”, reza el comunicado de la Comisión Europea.

Con el fin de facilitar el movimiento de mercancías a través de las fronteras, las partes han previsto acuerdos integrales con un área de libre comercio, combinando una cooperación reguladora y aduanera. Entre otras, el acuerdo contempla la cooperación del Reino Unido con agencias europeas como la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA). Las negociaciones han concluido que ambas partes desean acceder a una zona de libre cambio sin aranceles ni cuotas, aunque cada una de las partes sí podrá imponer sus propios aranceles de cara a terceros.

En cuanto a lo relativo a Irlanda e Irlanda del Norte, el texto incluye medidas para evitar afrontar una frontera dura, aunque Irlanda del Norte se mantendrá dentro del marco regulatorio europeo y seguirá aplicando el Código de la Unión Aduanera. La isla irlandesa deberá seguir con toda la legislación en los siguientes ámbitos: bienes, controles fitosanitarios, normas en el sector agrícola, IVA e imposición sobre bienes y reglas sobre ayudas de Estado. Los controles aduaneros se llevarán a cabo en mercancías y bienes que se importen a Irlanda del Norte desde el resto del Reino Unido, incluidos los Puntos de Inspección Fronterizos (PIF). Todos los controles necesarios serán realizados en las zonas portuarias por las autoridades británicas y supervisados por la UE. En cuanto a los aranceles, el protocolo ha fijado que no todos los productos tendrán que ser gravados, sino solo aquellos que tengan como destino uno de los Veintisiete. Los bienes que procedan de terceros países que no vayan a ser exportados posteriormente a la UE regirán los mismos aranceles que en el Reino Unido

Las autoridades del Reino Unido serán las que llevarán a cabo las verificaciones con los mecanismos y supervisión aplicados para la Unión Europea. Asimismo, Irlanda del Norte seguirá beneficiándose de los futuros acuerdos de libre comercio que lleve a cabo el Reino Unido para las importaciones y exportaciones. No obstante, este protocolo no será aplicado hasta que reciba el apoyo de la Asamblea de Irlanda del Norte. El delegado ejecutivo de European Financial Planning Association (EFPA), Josep Soler, ha señalado que en caso de no aprobarse este acuerdo, y según las promesas realizadas por el primer ministro Boris Johnson, se desencadenaría un Brexit drástico. Soler tilda esta posibilidad

de “absurdidad tanto para unos como para otros, puesto que perjudicaría a todas las partes el levantar fronteras e imponer aranceles”.

PERIODO DE TRANSICIÓN HASTA FINALES DE 2020

El acuerdo pactado contempla un periodo transitorio hasta diciembre de 2020, el cual podría ampliarse posteriormente, en el que se mantendrá la misma regulación europea del Mercado Único. Este periodo de transición servirá para poder negociar los pactos necesarios para fijar las bases de la futura relación económica. Sin embargo, el Reino Unido no podrá participar en las decisiones directivas, ha subrayado el socio responsable de Internacionalización y Brexit de KPMG España, Antonio Hernández, «y ese podría ser un importante escollo a la hora de presentarlo ante el parlamento británico».

En cuanto a cómo afectará esta salida del Reino Unido al sector del transporte, la declaración política apunta que se garantizará la conectividad de la carga aérea a través de un ‘acuerdo de transporte aéreo integral’ que asegurará la gestión de los tráficos. De igual forma, el nuevo protocolo asegura que tanto el sector del transporte por carretera como el marítimo verán garantizados un acceso comparable al mercado para los operadores de transporte de mercancías a través de los acuerdos internacionales que tanto Gran Bretaña como los Estados miembros son signatarios. En cuanto a las conexiones ferroviarias, se establecerán acuerdos bilaterales para facilitar el funcionamiento continuo y la operación fluida de los servicios ferroviarios, como la línea de la empresa Belfast-Dublín y los servicios a través del túnel del canal.

“Cómo se verá afectado el transporte de mercancías dependerá de los resultados de la solución irlandesa”, ha añadido el delegado de EFPA. No obstante, “creo que la situación que desemboque el acuerdo será más positiva que lo que se ha dicho hasta la fecha”, ha puntualizado. Por su parte, Antonio Hernandez ha afirmado que “a efectos logísticos, las empresas tendrán un mayor margen para prepararse para la nueva regulación porque, aunque no haya aranceles, sí habrá aduanas”.

PRÓXIMOS PASOS PARA SU APROBACIÓN

Para su aprobación definitiva, el texto deberá recibir luz verde por parte del Consejo de la Unión Europea a lo largo del día de hoy, que trasladará posteriormente su decisión al Parlamento Europeo. Después, la Eurocámara deberá ratificar dicho acuerdo el próximo lunes, cuando se celebre el pleno de Estrasburgo. Por su parte, el Reino Unido también deberá presentar el acuerdo ante el Parlamento de Westminster este sábado. No obstante, los unionistas irlandeses del partido DUP ya han tachado el acuerdo de “no aceptable”.

Para aprobar su versión del acuerdo de salida de la UE, el primer ministro británico, Boris Johnson, necesitará por tanto el apoyo de los más acérrimos partidarios del Brexit, así como de los laboristas de Jeremy Corbyn. El delegado ejecutivo de la European Financial Planning Association (EFPA), Josep Soler, ha advertido que “todavía debemos de ser prudentes, porque pasar la prueba del parlamento británico no es tarea fácil”. Sin embargo, si no se aprobara, sería prácticamente imposible encontrar una solución que no implicara un Brexit duro. “Este escenario sería muy preocupante, mas si cabe en un momento en el que se prolonga la guerra comercial chino-americana y las tensiones de Estados Unidos con la UE”, ha añadido Josep Soler.